

Factura: 001-200-000059833



CHENCA FOUNDER

20190101003P02581

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura	N*: 20190101	003P025#1					
			ACTO O CONTRATO:				
		CES	ION DE PARTICIPACIO	NES			
FECHA DI	E OTORGAMIENTO: 10 DE OC	TUBRE DEL 2019, (12:23)					
OTODOLI	THE STATE OF THE S						
OTORGAN	A1E9		OTORGADO POR				
Process	Haraker Production and A	I	Documento de	No.		T T	Persona que le
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	identidad	Identificación	Nacionalidad	Calidad	representa
Natural	PACHECO VIDAL CARLOS GILBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101298701	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	PAGHECO CASTRO BLANCA REBECA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100930684	ECUATORIA NA	CEDENTE	
	100000000000000000000000000000000000000		A FAVOR DE		_		12.0
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad		Persona que representa
Natural	PACHEGO PACHEGO CARLOS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102511084	ECUATORIA NA	(A)	
Natural	PACHEGO PACHEGO JOHNY DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103865689	EGUATORIA NA	CESIONARIO (A)	***************************************
Natural	PACHEGO PACHEGO STEPHANY REBECA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0103865671	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	PACHECO PACHECO ANDREA PAGLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103824151	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓ	N .						
112	Provincia	Landing to the Control	Cantón	75.00	1000	Parroquia	
AZUAY		CUENCA		S	UCRE		
DEECDIN	CIÓN DOCUMENTO:						
	DBSERVACIONES:						
OLDGE FOR	JUJUNTA NOID(VES.						
CUANTIA	DELACTO O						
CONTRA	243377 (1)	)					

NOTARIO (A) SANDRA MABIGARITA PEÑAHERRERA CALLE NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

3/

ESCRITURA PÚBLICA No.

2019-01-01-003-P02581

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

CARLOS GILBERTO PACHECO VIDAL y
BLANCA REBECA PACHECO CASTRO

A FAVOR DE:

CARLOS FERNANDO PACHECO PACHECO

y otros

CUANTÍA: \$ 243,372.00

DI: TRES COPIAS

\*\*\*\*\* BV \*\*\*\*\*

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA, comparecen a la celebración de este contrato, por una parte en calidad de cedentes, los cónyuges CARLOS GILBERTO PACHECO VIDAL y BLANCA REBECA PACHECO CASTRO, portadores de las cédulas de ciudadanía números 0101298701 y 0100930684 respectivamente; mayores de edad,

quienes declaran ser de estado civil casados y comerciantes, de nacionalidad ecuatoriana domiciliados los cedentes en San José de San Joaquín, del cantón Cuenca, provincia del Azuay; con números de teléfono 0991618446; y correo electrónico gerencia@piggis.com; y, por otra parte en calidad de cesionarios CARLOS FERNANDO PACHECO PACHECO, portador de la cédulas de ciudadanía número 0102611084; casado, industrial, domiciliado en San Joaquín, del cantón Cuenca, provincia del Azuay; con número de teléfono 0991618436; y correo electrónico presidencia@piggis.com; JOHNY DAVID PACHECHO PACHECO, portador de la cédula de ciudadanía número 0103865689, casado, ingeniero, domiciliado en San Joaquín, del cantón Cuenca, provincia del Azuay; con número de teléfono: 0992100970; y, correo electrónico: jpacheco@piggis.com; STEPHANY REBECA PACHECO PACHECO portadora de la cédula de ciudadania número 0103865671, casada, administradora, domiciliada en Vía al Tennis Club, parroquia San Joaquín, del cantón Cuenca, provincia del Azuay; con número de teléfono 0992100967; y correo electrónico tefypacheco@hotmail.com; y ANDREA PAOLA PACHECO PACHECO portadora de la cédula de ciudadanía número 0103624151, casada, comerciante, domiciliada en San Joaquín, del cantón Cuenca, provincia del Azuay; con número de teléfono 0992100943; y correo electrónico andrapacheco761@gmail.com, todos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, capaces ante la



ley para todo acto y contrato, a quienes, de conocerles en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de la compañía PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CÍA. LTDA., de conformidad CLÁUSULA PRIMERA.con las siguientes cláusulas: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente instrumento en calidad de cedentes, los cónyuges CARLOS GILBERTO PACHECO VIDAL y BLANCA REBECA PACHECO CASTRO, ambos por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, cédulas de ciudadanía número 0101298701, y 0100930684, respectivamente; y, en calidad de cesionarios: CARLOS FERNANDO PACHECO PACHECO por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, con cédula de ciudadania número 0102611084; JOHNY DAVID PACHECHO PACHECO por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 0103865689; STEPHANY REBECA PACHECO PACHECO, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con

cédula de ciudadanía número 0103865671; ANDREA PAOLA PACHECO PACHECO, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía 0103624151. Los comparecientes son mayores de edad y capaces ante la ley, para celebrar y contratar; quienes tienen a bien celebrar el presente contrato. SEGUNDA. - ANTECEDENTES: a) La compañía PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM Cia. Ltda. se constituyó en el cantón Cuenca, de la provincia del Azuay, mediante Escritura Pública otorgada en fecha treinta de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el Doctor Francisco Carrasco Vintimila, Notario Quinto del cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil en fecha veinte y tres de noviembre de mil novecientos noventa y nueve bajo el número trescientos dos. b) Mediante Escritura Pública otorgada en fecha dos de agosto de dos mil diecinueve, ante la Doctora Sandra Peñaherrera Calle, Notaria Tercera del cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil en fecha catorce de agosto de dos mil diecinueve bajo el número quinientos cuatro se modificó el objeto social y reformó el Estatuto Social de la compañía PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CÍA. LTDA. c) Por último, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA., en reunión celebrada en fecha veinte y cuatro de septiembre de dos mil diecinueve, conforme consta en la copia del acta que se acompaña como documento habilitante, decidió aprobar la transferencia de



NOTARIA TERCER

CUENCA - ECUADO quarenta y tres mil trescientas setenta y dos (243.372)

siete por ciento (38,7%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo al detalle que se indica en la cláusula siguiente.

participaciones sociales, que corresponden al treinta y po

TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes mencionados, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CÍA. LTDA., resolvió conforme consta del Acta de la Junta emitida en fecha veinte y cuatro de septiembre de dos mil diecinueve, aprobar la transferencia de una parte de las participaciones del socio Carlos Gilberto Pacheco Vidal; mismas, que tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00), cada una de ellas, las cuales serán transferidas a la nueva socia, Andrea Paola Pacheco Pacheco y a los socios Carlos Fernando Pacheco Pacheco, Johny David Pacheco Pacheco y Stephany Rebeca Pacheco Pacheco, de la siguiente manera: Sesenta y dos mil ochocientas ochenta (62.880) participaciones a la nueva socia Andrea Paola Pacheco Pacheco; Sesenta mil ciento sesenta y cuatro (60.164) participaciones a Carlos Fernando Pacheco Pacheco; Sesenta mil ciento sesenta y cuatro (60.164) participaciones a Johny David Pacheco Pacheco; y, Sesenta mil ciento sesenta y cuatro (60.164) participaciones a Stephany Rebeca Pacheco Pacheco. Lo antes mencionado, genera la cesión de doscientas cuarenta y tres mil trescientas setenta y dos (243.372)

participaciones sociales, que corresponden al treinta y ocho coma siete por ciento (38,7%) del capital social suscrito y pagado de la compañía PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA.; por lo cual, el capital social de la compañía quedaría conformado de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPA CIONES	PORCENTA  JE  PARTICIPA  CIONES	CAPITAL	TOTAL CAPITAL
Carlos Gilberto Pacheco Vidal	377.280	60%	USD\$ 377.280,00	USD\$ 377.280,00
Andrea Paola Pacheco Pacheco	62.880	10%	USD\$ 62.880,00	USD\$ 62.880,00
Johny David Pacheco Pacheco	62.880	10%	USD\$ 62.880,00	USD\$ 62.880,00
Stephany Rebeca Pacheco Pacheco	62.880	10%	USD\$ 62.880,00	USD\$ 62.880,00
Carlos Fernando Pacheco Pacheco	62.880	10%	USD\$ 62.880,00	USD\$ 62.880,00



2

TOTAL 628.800 100% USD\$ 628.800,00 USD\$ 628.800,0

CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las partes fijan como precio de las participaciones sociales que se ceden, incluido los demás derechos que ceden conforme lo previsto en la cláusula tercera precedente, un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 243.372,00). Los cesionarios cancelan a los cedentes el valor señalado, al momento de la suscripción del presente documento, en efectivo. QUINTA .- ACEPTACION: Los Cedentes declaran bajo juramento haber recibido de los Cesionarios a su entera satisfacción el respectivo pago del valor antes mencionado, correspondiente a la cesión de participaciones materia del presente contrato, sin que tengan por lo tanto nada que reclamar en el presente, ni en el futuro por éste concepto, ni por ningún derecho sobre las participaciones cedidas al cesionario. Los cesionarios por sus propios y personales derechos, declaran bajo juramento que aceptan las presentes cesiones de un total de DOSCIENTAS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTAS SETENTA Y DOS (243.372) participaciones sociales en la compañía PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CÍA. LTDA., que por este instrumento se realiza en su favor. SEXTA .- CUANTIA: La cuantía queda establecida por el



valor de las presentes transferencias de participaciones estipulada, esto es de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 243.372,00). SEPTIMA.- AUTORIZACION: Queda autorizado el Profesional del Derecho, Abogado Paúl Maldonado Ordóñez, con Matrícula número 01-2014-129 del Foro de Abogados de Azuay, para que con su sola firma solicite la aprobación y marginación de la presente escritura ante las dependencias y autoridades pertinentes, así como también queda autorizado para que realice el trámite de su inscripción. OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Usted Señora Notaria, se servirá agregar como documentos habilitantes, el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, el certificado otorgado por el gerente; y las demás cláusulas de rigor para la validez del presente instrumento. ATENTAMENTE, Firmado) llegible. PAUL OSWALDO MALDONADO ORDONEZ. ABOGADO. MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO 01-2014 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY" .- Hasta aquí la minuta que queda inserta, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la misma, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley, quedando incorporada en el protocolo de la Notaria a mi cargo. A continuación se insertan los Documentos Habilitantes



# 0/

# CERTIFICACION DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA. PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA.

Carlos Gilberto Pacheco Vidal, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA., me permito certificar lo siguiente:

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía a la cual represento, llevada a cabo en fecha 24 de septiembre del año 2019, con el consentimiento de la unanimidad del capital social, aprobó la transferencia de una parte de las participaciones del socio Carlos Gilberto Pacheco Vidal; mismas, que tienen el valor de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una de ellas, a la nueva socia Andrea Paola Pacheco Pacheco y a los actuales socios Carlos Fernando Pacheco Pacheco, Johny David Pacheco Pacheco y Stephany Rebeca Pacheco Pacheco, de la siguiente manera:

- Sesenta y dos mil ochocientas ochenta (62.880) participaciones a la nueva socia
   Andrea Paola Pacheco Pacheco;
- Sesenta mil ciento sesenta y cuatro (60.164) participaciones al actual socio Carlos Fernando Pacheco;
- Sesenta mil ciento sesenta y cuatro (60.164) participaciones al actual socio Johny David Pacheco Pacheco; y,
- Sesenta mil ciento sesenta y cuatro (60.164) participaciones a la actual socia Stephany Rebeca Pacheco Pacheco.

La transferencia mencionada genera la cesión de doscientas cuarenta y tres mil trescientas setenta y dos (243.372) participaciones sociales, que corresponden al treinta y ocho coma siete por ciento (38,7%) del capital social suscrito y pagado de la compañía PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA.

Particular que certifico para los fines pertinentes.

Atentamente,

CARLOS GILBERTO PACHECO VIDAL

GERENTE GENERAL

PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA.

RUC: 0190167976001





## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 24 días del mes de septiembre de 2019, siendo las 8H30 am, tiene lugar la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA., en las instalaciones de la compañía; esto es, en la ciudad de Cuenca, con la presencia de todos los socios y por lo tanto con la presencia del quórum necesario, se constituye la presente Junta General Universal Extraordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Aprobación del Orden del Día
- 2. Aprobación de Transferencia de Participaciones a los Nuevos Socios
- 3. Aprobación del Nuevo Cuadro de Integración de Capital
- 4. Renuncia y designación del Gerente y Presidente de la compañía

Se pasa a tratar los puntos señalados en el orden del día y a tomar las siguientes resoluciones:

#### 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Al existir unanimidad de los presentes y el quórum necesario se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA., a la hora pactada para la misma, presidiendo la misma Carlos Fernando Pacheco Pacheco, en calidad de Presidente y como Secretario Carlos Gilberto Pacheco Vidal, en calidad de Gerente.

#### 2. APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES A LOS NUEVOS SOCIOS

Dentro del presente punto, luego de realizar el debido análisis; por unanimidad del capital social, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA., resuelve aprobar la transferencia de una parte de las participaciones del socio Carlos Gilberto Pacheco Vidal; mismas, que tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00), cada una de ellas, las cuales serán transferidas a la nueva socia, Andrea Paola Pacheco Pacheco y a los socios Carlos Fernando Pacheco Pacheco, Johny David Pacheco Pacheco y Stephany Rebeca Pacheco Pacheco, de la siguiente manera:

- Sesenta y dos mil ochocientas ochenta (62.880) participaciones a la nueva socia Andrea Paola Pacheco Pacheco;
- Sesenta mil ciento sesenta y cuatro (60.164) participaciones a Carlos Fernando Pacheco Pacheco;



- Sesenta mil ciento sesenta y cuatro (60.164) participaciones a Johny David Pacheco Pacheco; y,
- Sesenta mil ciento sesenta y cuatro (60.164) participaciones a Stephany Rebeca Pacheco Pacheco.

Lo antes mencionado, genera la cesión de doscientas cuarenta y tres mil trescientas setenta y dos (243.372) participaciones sociales, que corresponden al treinta y ocho coma siete por ciento (38,7%) del capital social suscrito y pagado de la compañía PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA.

#### 3. APROBACION DEL NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

En base a lo detallado en el numeral anterior de la presente acta, por unanimidad del capital social, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA., resuelve aprobar el nuevo cuadro de integración de capital, que quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE PARTICIPACIONES	CAPITAL	TOTAL CAPITAL
Carlos Gilberto Pacheco Pacheco	377.280	60%	USD\$ 377.280,00	USD\$ 377.280,00
Andrea Paola Pacheco Pacheco	62.880	10%	USD\$ 62.880,00	USD\$ 62.880,00
Johny David Pacheco Pacheco	62.880	10%	USD\$ 62,880,00	USD\$ 62.880,00
Stephany Rebeca Pacheco Pacheco	62.880	10%	USD\$ 62.880,00	USD\$ 62.880,00
Carlos Fernando Pacheco Vidal	62.880	10%	USD\$ 62.880,00	USD\$ 62.880,00
TOTAL	628.800	100%	USD\$ 628.800,00	USD\$ 628.800,00

#### 4. RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DEL GERENTE Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Dentro del presente punto, luego de realizar el debido análisis; por unanimidad del capital social, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA., resuelve aceptar las renuncias presentadas por los socios Carlos Fernando Pacheco Pacheco a su calidad de Presidente, y Carlos Gilberto Pacheco Vidal a su calidad de Gerente; con lo cual, la Junta General



6/

Universal Extraordinaria de Socios, designa como nuevo Presidente de la compañía a Carlos Gilberto Pacheco Vidal y como nuevo Gerente de la compañía a Carlos Fernando Pacheco Pacheco; ambos, por un período estatutario de DOS AÑOS, con la finalidad que cumplan las atribuciones detalladas en el Estatuto Social para los cargos en mención, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en subrogación al Gerente en el caso del Presidente; y, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en el caso del Gerente.

Al no existir otros puntos que tratar, Carlos Fernando Pacheco Pacheco, quien ha presidido la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA., da lectura de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se deja expresa constancia que toda decisión se tomó con el voto unánime de los concurrentes y que la misma entrará en vigencia de manera inmediata. Se levanta la sesión siendo las 12H30 pm. Para constancia de los abajo presentes.

Carlos Fernando Pacheco Pacheco

C.I. 010261108-4 PRESIDENTE - SOCIO Carlos Gilberto Pacheco Vidal

C.I. 010129870-1 GERENTE - SOCIO

Johny David Pacheco Pacheco

C.I. 010386568-9

SOCIO

Stephany Rebeca Pacheco Pacheco

C.I. 010386567-1

SOCIO









CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PACHECO VIDAL
CARLOS GILBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA

AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1957-04-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M ESTADO CIVIL CASADO BLANGA REBECA PACHECO CASTRO



SUPERIOR COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PACHECO T CARLOS GILLERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VIDAL ZEA MARIA DORILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA

2013-07-26

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-07-26

H

- And Standing for

Cherca - Fermi

1000

E1143i1244



REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPC 625 y 010129870-1 021 - 0310

PACHEGO VIDAL CAPLOS GILBERTO AZUAY CUENCA

SAN BLAS

i Musa 39.40 CostRep 0 Tol USD: 39.40 DZLEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 0000

6241464 12/08/2019 15:26:35

Consolo Market Electo - Dolog For - Azusy Sing Allo A Cicia

DOY FE Que la copia que antécede en UNO foras es utual al priginal que se me presento para au constatacion cuenca a Calubio de 201 C

Dra Sandra Penaherrera Calle NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

gy == Compon



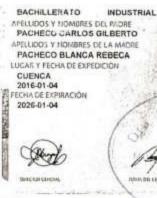


Unches

DOY FE Que la conta que antecerte an UTO foias es igual al allema que se me presente pare su constatación que no octubr de 1019

Dra Sandya Pentagarrera Calle NOTARIA TERCERA DEL CANTON GUENCA











CIUDADANA/O: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

DOY FE Que la copia que antecede en Und foras es igual al original due se me presente para su constatación Cuenca, a 10 10 OCLUDE de 2019

Dra Sandra Demaherrera Calle

TERRITERA LYMPOCH T-CHADOL

Sandra Penaherrera













CIUDADANA/O: ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

DOY FE Que la copia que antecede en UNC foras es iqual af original que se me presente para su constatación Cuenca. a 10 30 OCJubr de 2019

NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



JORGE GUSTAVO VILLAFUERTE TORRES







CIUDADANA/O: ESTE DOCUMENTO

AGREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTALE DE LA JRIV

DOY FE Que la copia que antecede anse de la forma de se me presente para su constalación cuenca a lo de oclubic de 2019

Secondary 3

TERREPAY

Dra Sabara Penaherrera Calle NOTARIA TERCERADEL CANTON CUENCA









CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F, PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE Que la copia que antecede en UnO foras es foual al original que se me presento para su constatación Cuenca - 10 de octubio de 2019

Tien Sandra Fenaherrera Calle NOTARIA FENCERA DEL CANTON GUENÇA

WEN - FRITTADON

aca Panahorrera C



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Within 1

0101298701

Número único de identificación: 0101298701

Nombres del ciudadano: PACHECO VIDAL CARLOS GILBERTO

NUTARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHECO CASTRO BLANCA REBECA

Fecha de Matrimonio: 31 DE MARZO DE 1978

Nombres del padre: PACHECO T CARLOS GILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VIDAL ZEA MARIA DORILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 196-267-21008

196-267-21008

Lordo Vicente Tainna G

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Givil, Identificación y Gedulación

Documento firmado electrónicamente



0100930664

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0100930684

Nombres del ciudadano: PACHECO CASTRO BLANCA REBECA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHECO VIDAL CARLOS GILBERTO

Fecha de Matrimonio: 31 DE MARZO DE 1978

Nombres del padre: PACHECO RIGOBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTRO UBALDINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 198-267-21026

198-267-21026

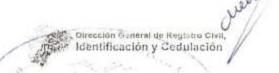
Lodo, Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





0102611084



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102611084

Nombres del ciudadano: PACHECO PACHECO CARLOS FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Instrucción: BACHILLERATO

Sexo: HOMBRE

Profesión: INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ GALARZA CARMEN E

Fecha de Matrimonio: 5 DE DICIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: PACHECO CARLOS GILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PACHECO BLANCA REBECA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA



190-267-21068

Lodo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103865689

Nombres del ciudadano: PACHECO PACHECO JOHNY DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ

DAVALOS

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTERO SOLIS SILVIA KARINA

Fecha de Matrimonio: 18 DE OCTUBRE DE 2013

Nombres del padre: PACHECO CARLOS GILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PACHECO BLANCA REBECA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

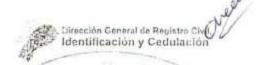
N° de certificado: 190-267-21092

190-267-21092

Lodo, Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Decumento firmado electrónicamente





## TIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDE

Número único de identificación: 0103865671

Nombres del ciudadano: PACHECO PACHECO STEPHANY REBECA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ

DAVALOS

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLAFUERTE TORRES JORGE GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 27 DE JULIO DE 2013

Nombres del padre: PACHECO CARLOS GILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PACHECO BLANCA REBECA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2019 Emisor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

0103865671

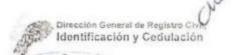
Lcdo, Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Codulación Documento firmado electrónicamente





0103624151



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103624151

Nombres del ciudadano: PACHECO PACHECO ANDREA PAOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Instrucción: BACHILLERATO

Sexo: MUJER

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHECO LEON GERMAN PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE OCTUBRE DE 1998

Nombres del padre: PACHECO CARLOS GILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PACHECO BLANCA REBECA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 191-267-15316

Lodo, Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electronicamente

La antitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validario entittps://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC An. 4, numeral 1 y a la LCE.

Vigunda del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar aconvenientes con este documento escriba a entinea@registrocivil.gob.ec





Je we

Hasta aqui los Documentos Habilitantes que quedan insertos,- TERCERA

Leida que les fue, la presente escritura integramente a los otorgantes, por mí, la Notaria, se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

CARLOS GILBERTO PACHECO VIDAL

BLANCA REBECA PACHECO CASTRO

C.C. 0100 93068-4

CARLOS FERNANDO PACHECO PACHECO

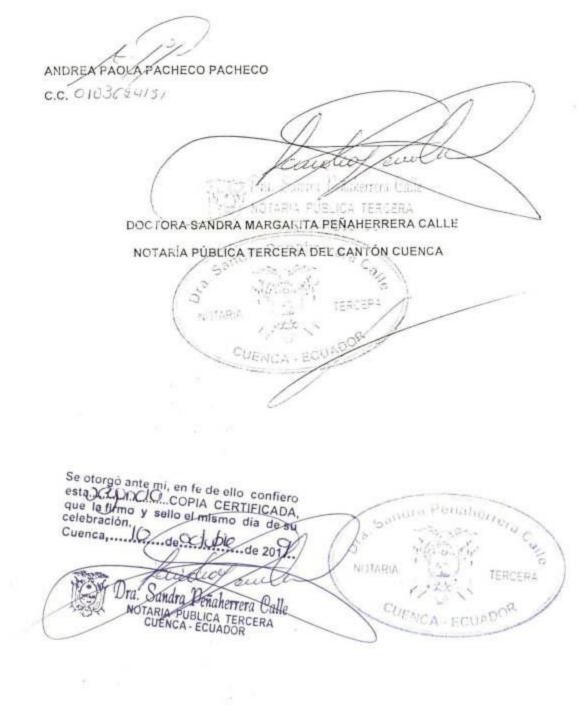
C.C. 0102611084

JOHNY DAVID PACHECHO PACHECO

c.c. 0103865689

STEPHANY REBECA PACHECO PACHECO

C.C. 0103665671



DOY FE: Que, he sentado la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía denominada "PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA.", de todo lo relacionado con la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.

Cuenca a 17 de Octubre del 2019.

DRA. MARIA CONSUELO CARRASCO PIEDRA NOTARIA PUBLICA QUINTA DEL CANTON CUENCA.

Meller

Dra. Consuelo Carrasco Piedra Notaria Quinta - Cantón Cuenca





## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12694	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/10/2019	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	194	
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES	

#### 2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA
NOTARIA TERCERA /CUENCA /10/10/2019
PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA.
CUENCA

#### 3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 302, EL 23/NOVIEMBRE/1999.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1